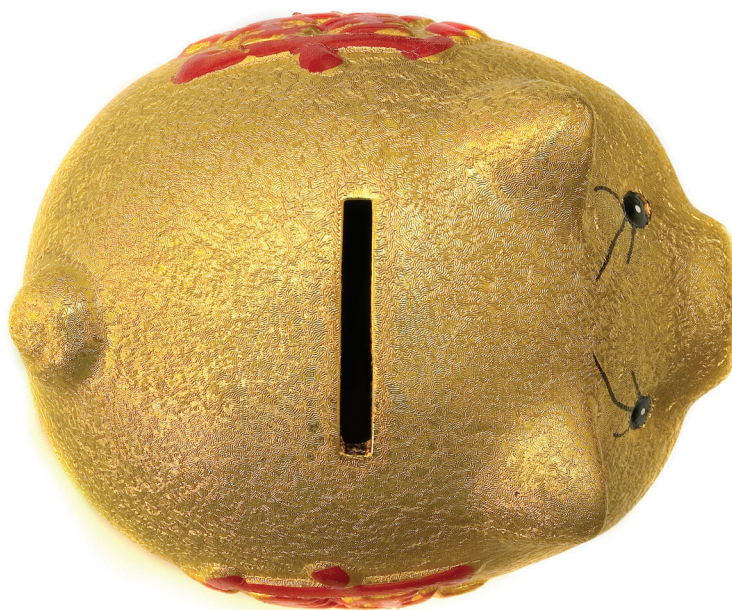


Deloitte.

德勤

Implicaciones fiscales para invertir en China y diferencias con México.



Temas fiscales relevantes para la inversión en México y China

Temas relevantes	México	China
Moneda	Peso (MXN).	Renminbi o Yuan (CNY).
Controles de Mercado de Divisas	Ninguno.	Estrictos controles.
Principios Contables/Estados Financieros	Normas de información financieras mexicanas.	Estándares contables chinos (similar a IFRS).
Principales Tipos de Empresas	Corporativas (SA) Compañías de Responsabilidad Limitada (SRL) Compañías extranjeras	Empresas nacionales Compañías extranjeras Empresas asociadas
Impuesto Corporativo	<p>Residencia fiscal: Si la empresa es administrada y controlada en México.</p> <p>Base fiscal: Ingresos a nivel mundial para residentes y para no residentes solo ingresos con fuente de riqueza en México.</p> <p>Ingresos gravados: Utilidades de las compañías.</p> <p>Dividendos: Dividendos recibidos por una empresa residente en México de otra empresa Mexicana son exentos. Dividendos recibidos de una empresa extranjera podrían ser sujetos del impuesto al 28%. No serán sujetos los dividendos que provengan de ganancias por las que previamente ya se pago impuesto.</p> <p>Ganancias de Capital: Las empresas Mexicanas no son sujetas de algún tratamiento especial en ganancias de capital.</p> <p>Pérdidas fiscales: Se permite amortizarlas dentro de un periodo de 10 años.</p> <p>Tasa: 28%.</p> <p>Impuesto mínimo alternativo: Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). La tasa es 17% y opera en base a flujo de efectivo.</p> <p>Acreditamiento del impuesto pagado en el extranjero: Se podrá acreditar contra el impuesto causado en México derivado de las mismas utilidades.</p> <p>Régimen de compañías tenedoras: No.</p> <p>Declaraciones consolidadas: Grupos Mexicanos pueden netear sus resultados fiscales.</p>	<p>Residencia fiscal: Si la empresa es establecida en China o su lugar principal de administración esta en China.</p> <p>Base fiscal: Ingresos a nivel mundial para residentes y para no residentes solo ingresos con fuente de riqueza en China.</p> <p>Ingresos gravados: Utilidades de las compañías.</p> <p>Dividendos: Son exentos los dividendos pagados por empresas residentes en China a otras también residentes en China. Dividendos recibidos de una empresa extranjera son sujetos del impuesto al 25%.</p> <p>Ganancias de Capital: Las ganancias de capital generalmente son combinadas con otros ingresos para su correspondiente gravamen.</p> <p>Pérdidas fiscales: Se permite amortizarlas dentro de un periodo de 5 años.</p> <p>Tasa: 25% para la mayoría de empresas, 20% y 15% aplicable a un pequeño número de empresas.</p> <p>Impuesto mínimo alternativo: No.</p> <p>Acreditamiento del impuesto pagado en el extranjero: Se podrá acreditar contra el impuesto causado en China derivado de las mismas utilidades.</p> <p>Régimen de compañías tenedoras: China tiene un régimen especial aplicable a empresas multinacionales que deseen tener una estructura empresarial en China.</p> <p>Declaraciones consolidadas: No</p>
Retención de Impuesto	<p>Dividendos: Ninguna</p> <p>Intereses: 4.9% a un 28%</p> <p>Regalías: 25% a un 28%</p> <p>*Podrían reducirse bajo tratados internacionales</p>	<p>Dividendos: 10%</p> <p>Intereses: 5% a un 10%</p> <p>Regalías: 5% a un 10%</p> <p>*Podrían reducirse bajo tratados internacionales</p>

Temas relevantes	México	China
Otros Impuestos Corporativos	<p>Impuesto sobre nominas: Aplicable a nivel estatal.</p> <p>Impuesto sobre bienes inmuebles: Las autoridades municipales pueden imponer tasas a los propietarios.</p> <p>Seguridad social: 15% a 25% aplicable a las contribuciones patronales.</p> <p>Impuesto sobre nominas: Aplicable a nivel estatal.</p> <p>Impuesto sobre bienes inmuebles: Las autoridades municipales pueden imponer tasas a los propietarios.</p> <p>Seguridad social: 15% a 25% aplicable a las contribuciones patronales.</p> <p>Impuesto sobre transmisiones: 2% a 3% aplicable a la transmisión de bienes inmuebles.</p> <p>Otros: Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU) consistente en el 10% de la utilidad fiscal repartible entre los trabajadores.</p>	<p>Impuesto sobre nominas: No.</p> <p>Impuesto sobre bienes inmuebles: Aplicable a terrenos y edificios "urbanos" los cuales son sujetos a las tasas del 1.2% y 12% al 18% respectivamente.</p> <p>Seguridad social: 20% a 40% aplicable a las contribuciones patronales.</p> <p>Impuesto sobre nominas: No.</p> <p>Impuesto sobre bienes inmuebles: Aplicable a terrenos y edificios "urbanos" los cuales son sujetos a las tasas del 1.2% y 12% al 18% respectivamente.</p> <p>Seguridad social: 20% a 40% aplicable a las contribuciones patronales.</p> <p>Impuesto sobre transmisiones: No.</p> <p>Otros: Impuesto sobre las escrituras de bienes inmuebles consistente en el 3% al 5% sobre el valor total de los derechos de uso del terreno o en la propiedad de edificios.</p>
Normas Anti- Evasión	<p>Precios de transferencia: Normas similares a la OECD</p> <p>Capitalización delgada: Aplicable para préstamos recibidos de partes relacionadas del extranjero con razón de 3:1 de las deudas con respecto al capital.</p> <p>Otros: Dictamen fiscal para empresas con más de 300 trabajadores, ingresos brutos que excedan MXN 34.8 millones o bienes que excedan MXN 69.6 millones.</p>	<p>Precios de transferencia: Normas similares a la OECD</p> <p>Capitalización delgada: Aplicable para préstamos recibidos de partes relacionadas del extranjero con razón de 2:1 de las deudas con respecto al capital.</p> <p>Otros: Una norma general anti-evasión consistente en que los negocios se hagan de "buena fe" cuando estos generen una evasión o diferimiento de impuestos.</p>
Administración y Cumplimiento	<p>Año fiscal: Año calendario</p> <p>Requerimientos de presentación: Realizar pagos provisionales mensuales, cada día 17 del siguiente mes, a cuenta del impuesto anual. La declaración anual debe presentarse dentro de los primeros 3 meses del siguiente año.</p> <p>Multas: Aplican cuando no se lleven a cabo los cumplimientos.</p>	<p>Año fiscal: Año calendario</p> <p>Requerimientos de presentación: Realizar pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto anual dentro de los 15 días siguientes al término de cada cuarto. La declaración anual debe presentarse dentro de los primeros 5 meses del siguiente año.</p> <p>Multas: Aplican cuando no se lleven a cabo los cumplimientos.</p>
Impuesto a Personas Físicas	<p>Residencia fiscal: Un individuo es residente si tiene una casa habitación permanente en México. Si tiene una casa en 2 países, el factor clave es la localización de su centro vital de intereses.</p> <p>Base fiscal: Ingresos a nivel mundial para residentes y para no residentes solo ingresos con fuente de riqueza en México.</p> <p>Declaraciones: Se presentan individualmente.</p>	<p>Residencia fiscal: Un individuo es residente en China si usualmente o habitualmente reside en China.</p> <p>Base fiscal: Ingresos a nivel mundial para residentes y para no residentes solo ingresos con fuente de riqueza en China.</p> <p>Declaraciones: Se presentan individualmente.</p>

Temas relevantes	México	China
Impuesto a Personas Físicas	Ingresos gravados: Los ingresos son sujetos del impuesto bajo un sistema cedular. Ganancias de capital: Son generalmente gravadas como ingresos. Tasas: Dependiendo del monto de los ingresos netos, las tasas son progresivas hasta un 28%.	Ingresos gravados: Los ingresos son sujetos del impuesto bajo varios sistemas. Ganancias de capital: Se les aplica una tasa de 20%. Tasas: Entre 5% a 45%
Administración y Cumplimiento	Año fiscal: Año calendario Presentación y pago: El impuesto sobre los ingresos de los trabajadores es retenido por el empleador y remitido a las autoridades fiscales. Multas: Aplican cuando no se lleven a cabo los cumplimientos.	Año fiscal: Año calendario Presentación y pago: El impuesto sobre los ingresos de los trabajadores es retenido por el empleador y remitido al tesoro del estado. Multas: Aplican cuando no se lleven a cabo los cumplimientos.
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Operaciones gravadas: El IVA se deriva de venta de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y de la importación de bienes y servicios. Tasas: 15% general, 10% en las áreas fronterizas y 0% para comida, medicinas y exportaciones. Presentación y pago: El IVA se paga de manera mensual en base a flujo de efectivo.	Operaciones gravadas: El IVA se deriva de la venta de bienes, prestación de distintos servicios e importaciones. Tasas: 17% general, 13%, 6%, 4% ó 3% aplicable a otros Presentación y pago: El IVA se paga de manera mensual.
Tratados Internacionales	40 tratados internacionales.	90 tratados internacionales.
Autoridades Fiscales	Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Administración de Fiscalización del Estado.
Organizaciones Internacionales	OECD y WTO.	WTO.

Contactos:

México

Cecilia Montaña

Centro / México D.F.

Tel: +52 (55) 5080 6419

Email: cmontanohernandez@deloittemx.com

Guillermo Durán

Bajío Occidente / Guadalajara

Tel: +52 (33) 3819 0534

Email: gduran@deloittemx.com

Gonzalo Gómez

Noroeste / Tijuana

Tel: +52 (664) 622 7971

Email: gogomez@deloittemx.com

David Chen

Tel: +52 656 688 6500

Email: davidchen@deloittemx.com

José Luis Enciso

Gerente del Chinese Services Group

Ciudad de México

Tel. +52 (55) 5080 6017

Email: jenciso@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente.

Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 170,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Limitación de responsabilidad

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.